

UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que existen una utilidad producto de Sus Ventas.

Finalmente la Gerente General manifiesta que, de conformidad con la solución Expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse del detalle de los documentos incorporados al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ella y los votos que le; corresponden los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstalala la sesión, procediéndose leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para constancia firman la presente Acta todos los

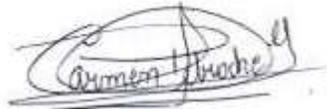
Accionistas, mismo día fecha y hora.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daice Gicela Herrera Burgos". The signature is written in a cursive style with a large initial 'D'.

ING.DAICE GICELA HERRERA BURGOS  
**GERENTE GENERAL – ACCIONISTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wilma Sofia Herrera Burgos". The signature is written in a cursive style with a large initial 'W'.

WILMA SOFIA HERRERA BURGOS  
**ACCIONISTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen Petroche García". The signature is written in a cursive style with a large initial 'C'.

Carmen Petroche García  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**